

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN,
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. : 161 / 2017

ANT. : Ord. N°154 Acuerdo de
Concejo Ordinario N°24

MAT. : Rectificación que indica.

Concón, 04 de agosto de 2017

A : SEÑORES CONCEJALES

DE : SRA SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, y de acuerdo al oficio citado en el antecedente, vengo en rectificar Acuerdo de reunión de Concejo Ordinario N°24 de la siguiente manera:

Donde Dice:

Acuerdo N°262

Debe decir:

Acuerdo N°261

Ya que el Punto indicado en esta acuerdo fue tomado en el Acuerdo N°269, y por error al anotar el acuerdo N°260 se confundió esta Secretaria Municipal.

Donde Dice:

Acuerdo N°262

Se aprueba Acta N°22 Ordinaria 2017.

Votación: 6 votos a favor 1 abstención Concejal Jorge Valdovinos

Debe decir:

Acuerdo N°262

Se aprueba Acta N°22 Ordinaria 2017

Votación: 6 votos a favor 1 abstención Concejal Jorge Valdovinos, por no haber estado en la Reunión de Concejo N°22 año 2017.

Donde Dice:

Acuerdo N°267

Se aprueba contratar el Servicio de Provisión de Personal Auxiliar y de Vehículos de Servicios Generales Municipalidad de Concón de acuerdo al Artículo 65 letra j

Votación: 5 votos a favor 2 abstenciones Concejala Gabriela Orfali y Adriana Marinetti mientras no llegue de la Contraloría una indicación diferente.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN,
SECRETARIA MUNICIPAL

Debe decir:

Acuerdo N°267

Se aprueba contratar el Servicio de Provisión de Personal Auxiliar y de Vehículos de Servicios Generales Municipalidad de Concón de acuerdo al Artículo 65 letra j

Votación: 5 votos a favor 2 abstenciones, Concejala Gabriela Orfali por una cuestión de moral, mientras no llegue de la Contraloría una indicación diferente y Concejala Adriana Marinetti mientras no llegue de la Contraloría una indicación diferente.

Donde Dice:

Acuerdo N°270

Debe Decir

Acuerdo N°269

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- 1.-Directores (9).
- 2.-Concejales (6)
- 3.-S.M

